



BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

II LEGISLATURA

Serie C
ACTOS DE CONTROL

7 de octubre de 1988

Núm 62

S U M A R I O

INTERPELACIONES URGENTES

-Texto

- | | Págs |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| e0018/07842 Interpelación del Grupo Parlamentario de Alianza Popular al Consejo de Gobierno sobre su posición y medidas a ejecutar en relación con el anunciado cierre de la planta de amoníaco de ENFERSA en Avilés | 833 |
| e0019/07852 Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario del CDS don Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones al Consejero de Sanidad y Servicios Sociales sobre la política hospitalaria referida al Hospital General de Asturias | 834 |

PREGUNTAS URGENTES A RESPONDER ORALMENTE ANTE EL PLENO

-Texto

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| f0016/07762 Del Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular don Sergio Marqués Fernández al Consejo de Gobierno sobre actuaciones en orden a la prevención de la delincuencia y reinserción de ex reclusos a que se refiere el artículo 8.1,g) de la Ley de Servicios Sociales | 834 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|

PREGUNTAS A RESPONDER POR ESCRITO

-Respuestas

- | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| H0161/07372 Del Consejero de Agricultura y Pesca a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|

Popular don Ramón García Cañal sobre medidas adoptadas con ocasión del brote de mixomatosis en conejos producida en la zona oriental de Asturias 835

PROPUESTAS DE RESOLUCION SUBSIGUIENTES A DEBATES DE ORIENTACION POLITICA GENERAL

-Texto

K0021/07832 Propuestas de resolución subsiguientes al debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, correspondiente al inicio del año legislativo 1988-1989 ... 836

-Aprobación

K0021/07832 45/2, de 5 de octubre de 1988, del Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno 843

INTERPELACIONES URGENTES

-Texto

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Admitidas a trámite y calificadas de urgente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 220.3 del Reglamento de la Cámara, por resoluciones de la Presidencia de 3 de octubre de 1988, a tenor de lo previsto en el artículo 122 del mismo Reglamento, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS de las siguientes interpelaciones:

Interpelación del Grupo Parlamentario de Alianza Popular al Consejo de Gobierno sobre su posición y medidas a ejecutar en relación con el anunciado cierre de la planta de amoniaco de ENFERSA en Avilés.

Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario del CDS don Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones al Consejero de Sanidad y Servicios Sociales sobre la política hospitalaria referida al Hospital General de Asturias.

Oviedo, Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1988. El Presidente de la Cámara, Antonio Landeta Alvarez-Valdés.

Interpelación
del Grupo Parlamentario de Alianza
Popular al Consejo de Gobierno
sobre su posición y medidas a
ejecutar en relación con el
anunciado cierre de la planta de
amoniaco de ENFERSA en Avilés

AL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA
JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, Porta-

voz del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 220.3 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación con carácter urgente.

A través del conocimiento de una comunicación del señor Director General de Industrias Químicas vuelve a surgir ante la opinión pública en general, la inminente amenaza de cierre de la planta de amoniaco de ENFERSA en Avilés, actitud que se ve refrendada por actuaciones ante la Dirección Provincial de Trabajo, solicitando la extinción de contratos de trabajo que se encuentra en trámite en estos momentos.

Los debates celebrados ante esta Junta General por iniciativa del Grupo de Alianza Popular, en el pasado periodo de sesiones, han dejado abiertas profundas incógnitas sobre la posición del Gobierno regional en relación a este problema y sobre las actuaciones a desarrollar, que hasta donde conocemos no se han producido, ante la urgencia del problema planteado.

Ante esta situación de inoperancia creada, se interpela al Consejo de Gobierno sobre cuál es su posición y qué medidas de actuación pretende realizar de forma inmediata en relación al anunciado cierre de la planta de amoniaco de ENFERSA en Avilés.

Palacio de la Junta General, 28 de septiembre de 1988. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

Interpelación
del Diputado del Grupo
Parlamentario del CDS don Jesús
Pablo González-Nuevo Quiñones al
Consejero de Sanidad y Servicios
Sociales sobre la política
hospitalaria referida al Hospital
General de Asturias

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones, Diputado del Grupo Parlamentario del CDS, al amparo de lo previsto en los artículos 218 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene a bien formular interpelación urgente al señor Consejero de Sanidad y Servicios Sociales, para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Existen informaciones que reflejan la intención del Gobierno regional de ceder la gestión del Hospital General de Asturias al INSALUD.

Esta decisión puede ser contraria a la necesaria asunción de competencias en materia de sanidad, en concreto la gestión del INSALUD, por nuestra Comunidad Autónoma, así como de la creación del Servicio Regional de Salud.

Por tanto, interpele con carácter urgente al señor Consejero de Sanidad y Servicios Sociales, sobre la política hospitalaria referida al Hospital General de Asturias.

Palacio de la Junta General, 30 de septiembre de 1988. Firmado, Jesús Pablo González-Nuevo Quiñones.

PREGUNTAS URGENTES A RESPONDER
ORALMENTE ANTE EL PLENO

-Texto

Pregunta número 16

Del Diputado del Grupo
Parlamentario de Alianza Popular
don Sergio Marqués Fernández al
Consejo de Gobierno sobre
actuaciones en orden a la
prevención de la delincuencia y
reinserción de ex reclusos a que se
refiere el artículo 8.1,g) de la
Ley de Servicios Sociales

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Admitida a trámite y calificada de urgente, al amparo de lo dispuesto en el artículo 227.5 del Reglamento de la Cámara, por resolución de la Presidencia de 3 de octubre de 1988, a tenor de lo previsto en el artículo 122 del mismo Reglamento, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS de la pregunta a responder oralmente ante el Pleno del Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular don Sergio Marqués Fernández al Consejo de Gobierno sobre actuaciones en orden a la prevención de la delincuencia y reinserción de ex reclusos a que se refiere el artículo 8.1,g) de la Ley de Servicios Sociales.

Oviedo, Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1988. El Presidente de la Cámara, Antonio Landeta Alvarez-Valdés.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO

Sergio Marqués Fernández, Dipu-

tado regional del Grupo Parlamentario de Alianza Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 227.5 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con carácter de urgencia, de la que desea obtener respuesta oral ante el Pleno.

¿Qué actuaciones han existido y, en su caso, qué desarrollo han alcanzado en cuanto a promoción y apoyo por parte del Consejo de Gobierno en el área de actuación y prevención de la delincuencia y atención y reinserción de ex reclusos, contemplada en el apartado g) del número 1 del artículo 8, de la Ley de Servicios Sociales, de 13 de abril de 1987?

Palacio de la Junta General, 29 de septiembre de 1988. Firmado, Sergio Marqués Fernández.

PREGUNTAS A RESPONDER POR ESCRITO

-Respuestas

Pregunta número 161

Del Consejero de Agricultura y Pesca a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular don Ramón García Cañal sobre medidas adoptadas con ocasión del brote de mixomatosis en conejos producida en la zona oriental de Asturias

Cámara, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS de la contestación a la pregunta a responder por escrito formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Alianza Popular don Ramón García Cañal sobre medidas adoptadas con ocasión del brote de mixomatosis en conejos producida en la zona oriental de Asturias.

Oviedo, Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1988. El Presidente de la Cámara, Antonio Landeta Alvarez-Valdés.

Según el laboratorio de sanidad animal de esta Consejería de Agricultura y Pesca, el mayor número de animales remitidos para diagnosticar la enfermedad procedían de la zona central de Asturias.

De los síntomas y lesiones observados en los animales, no se puede concluir que se trate de mixomatosis, aunque la presencia de tal enfermedad, al cursar con un cuadro clínico variado, ha de manejarse como hipótesis.

A la vista de los análisis, se han recomendado tratamientos con antibióticos en aquellos casos en que se ha aislado algún germen, tratamientos antiestrés y, en todas sin excepción, la vacunación sistemática contra la mixomatosis.

En la actualidad se observa una remisión del problema.

Oviedo, 4 de octubre de 1988. Firmado, Jesús Cadavieco Hevia. Consejero de Agricultura y Pesca.

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Al amparo de lo previsto en el artículo 122 del Reglamento de la

PROPUESTAS DE RESOLUCION
SUBSIGUIENTES A DEBATES DE
ORIENTACION POLITICA GENERAL

-Texto

Propuestas de resolución
subsiguientes al debate sobre la
orientación política general del
Consejo de Gobierno,
correspondiente al inicio del año
legislativo 1988-1989

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Al amparo de lo previsto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS de las siguientes propuestas de resolución, admitidas a trámite por la Mesa del Parlamento en la segunda de las sesiones celebradas el día 5 de octubre de 1988.

Oviedo, Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1988. El Presidente de la Cámara, Antonio Landeta Alvarez-Valdés.

PROPUESTAS DE RESOLUCION
PRESENTADAS POR EL GRUPO
PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Francisco Javier Suárez Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolu-

ción.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 1

La Junta General del Principado considera que los últimos datos conocidos sobre los indicadores económicos de Asturias y de España significan un empeoramiento relativo de nuestra región respecto al conjunto del Estado, confirmando el creciente carácter marginal de la economía asturiana, así como la precaria diversificación de sus sectores productivos y la frágil modernización de sus infraestructuras y sectores básicos (agropecuaria, minería, siderurgia,...).

La Junta General valora negativamente el incumplimiento por el Gobierno regional de los programas de reindustrialización comprometidos para el año 1988 en las cuencas mineras, así como el escaso empleo de los recursos disponibles por parte del I.F.R. para la creación de nuevas industrias en el conjunto de la región.

Asimismo, la Junta General valora negativamente los nuevos recortes en el sector público industrial en ejecución o anunciados y, en consecuencia, insta al Consejo de Gobierno a una reconsideración crítica de su gestión política para ajustarse a criterios anteriormente manifestados y asumidos por esta Cámara.

Asimismo, la Junta General insta al Consejo de Gobierno al desarrollo de una política económica centrada preferentemente en el estímulo de la iniciativa pública como impulsora fundamental, por una parte, de la reforma de las estructuras agrarias y transformación de sus producciones, con el apoyo del asociacionismo en el sector y, por otra, de la consolidación y diversificación del tejido industrial público de la región.

Política ésta que supone la base imprescindible para la reactivación de la precaria iniciativa privada, así como para el desarrollo

de un sector servicios moderno y estable.

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Francisco Javier Suárez Suárez. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a través de su Portavoz, Francisco Javier Suárez Suárez, al amparo de lo previsto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 2

La Junta General lamenta la decisión de la empresa "General Electric" de desechar la opción de Asturias para la ubicación de su nueva factoría de siliconas y tecnoplásticos.

La Junta General insta al Gobierno regional para que traslade al Gobierno de la Nación el rechazo de esta Cámara a la no utilización por parte de éste de su capacidad de influencia a la hora de cumplir los compromisos públicos de apoyo a que esta inversión se materializase en Asturias.

En este sentido, la Junta General constata igualmente que el actual sistema de incentivos no responde a la realidad y necesidades de Asturias, instando al Gobierno regional para que reclame su urgente modificación ante el Gobierno de la Nación.

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Francisco Javier Suárez Suárez. Portavoz.

PROPUESTAS DE RESOLUCION PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ALIANZA POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, en representación del Grupo Parlamentario de Alianza Popular y al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, en relación al debate sobre orientación política General del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara en el presente período de sesiones el Plan Cuatrienal que permita cumplir los objetivos previstos en el campo de los servicios sociales y, en especial, la erradicación de la marginación social en que viven tantos miles de asturianos.

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, en representación del Grupo Parlamentario de Alianza Popular y al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, en relación al debate sobre orientación política General del Consejo de Go-

bierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que realice una política presupuestaria que propicie un mayor nivel de inversión real y reproductiva y consiga una progresiva reducción del gasto corriente, impulsando con ello la creación de empleo e incentivando a las empresas privadas para su instalación en la región.

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, en representación del Grupo Parlamentario de Alianza Popular y al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, en relación al debate sobre orientación política General del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que elabore un programa de medidas concretas e inmediatas para el campo asturiano, que en la actualidad adolece de graves problemas de infraestructura y equipamiento, y lo incardine en los presupuestos regionales de 1989, para su discusión en el próximo trámite parlamentario.

Palacio de la Junta General, 5

de octubre de 1988. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, en representación del Grupo Parlamentario de Alianza Popular y al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, en relación al debate sobre orientación política General del Consejo de Gobierno que celebrará la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que potencie sus relaciones de colaboración con las entidades locales del Principado, haciendo realidad la autonomía municipal y coadyuvando con medidas precisas y efectivas a que alcancen la suficiencia financiera prevista en nuestra Constitución, todo ello dentro de un proceso sin discriminaciones ni arbitrariedades.

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, en representación del Grupo Parlamentario de Alianza Popular y al amparo de lo dispuesto en el artículo 208

del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, en relación al debate sobre orientación política General del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a potenciar las relaciones entre la Administración regional y las instituciones comunitarias europeas, al tiempo que se arbitren medidas más eficaces para que los asturianos accedan a un conocimiento más claro y preciso de los fondos y ayudas estructurales europeas y, en consecuencia, se beneficien de los mismos.

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, en representación del Grupo Parlamentario de Alianza Popular y al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, en relación al debate sobre orientación política General del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a profesionalizar la Administración regional, apostando por el fomento del personal adscrito a la misma y reduciendo drásticamente el

procedimiento de libre designación.

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, en representación del Grupo Parlamentario de Alianza Popular y al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, en relación al debate sobre orientación política General del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que elabore y presente, para su tramitación, un proyecto de ley del deporte en el Principado de Asturias, que permita afrontar con decisión los problemas que en este ámbito padece la región y que oriente la actividad deportiva, de modo particular con vistas a la celebración en Barcelona de los Juegos Olímpicos de 1992.

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Isidro Fernández Rozada, en representación del Grupo Parlamentario

rio de Alianza Popular y al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente propuesta de resolución, en relación al debate sobre orientación política General del Consejo de Gobierno que celebra la Junta General del Principado.

PROPUESTA DE RESOLUCION

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que antes del 30 de enero de 1989 elabore y presente ante esta Cámara un informe acerca del Programa de Desarrollo Regional 1985-1988, que contenga los deslizamientos operados a lo largo de su despliegue, el grado de cumplimiento o incumplimiento de los objetivos y acciones en él contenidos y un pormenorizado análisis de las disfunciones financieras en más o en menos, en relación con las contenidas en el mencionado documento para su cumplimiento.

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Isidro Fernández Rozada. Portavoz.

 PROPUESTAS DE RESOLUCION
 PRESENTADAS POR EL GRUPO
 PARLAMENTARIO SOCIALISTA

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Celestino Suárez González, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y al amparo del artículo 208.1 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tras el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, tiene el honor de presentar

para su defensa y votación ante el Pleno, la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 1

"La Junta General del Principado estima conveniente considerar como un hecho positivo que los cuatro partidos presentes en la Cámara se hayan comprometido en un proceso de negociación sobre cuestiones de interés para la región, que, en unos casos, ya ha producido resolución de esta Junta General y que, en otros, se encuentra en fase de discusión a la búsqueda de un acuerdo".

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Celestino Suárez González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Celestino Suárez González, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y al amparo del artículo 208.1 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tras el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, tiene el honor de presentar para su defensa y votación ante el Pleno, la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 2

"La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a materializar en el más breve plazo posible un conjunto de acciones englobadas en el marco de planes coherentes en materia de formación, investigación y desarrollo tecnológico que permitan a la región asturiana incorporarse a los procesos de crecimiento apoyados en el desarrollo a largo plazo del capital huma-

no".

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Celestino Suárez González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO

Celestino Suárez González, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y al amparo del artículo 208.1 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tras el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, tiene el honor de presentar para su defensa y votación ante el Pleno, la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 3

"La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a elaborar y gestionar de común acuerdo con los agentes económicos y sociales los planes relativos a la intensificación de la actividad turística, desarrollar producciones agrícolas más transformadas, a la consolidación y extensión de la acuicultura y al desarrollo de nuevos materiales. En estos sectores que deben completar factores de crecimiento económico en todas las zonas de la región, la estrategia del Consejo de Gobierno tendrá reflejo presupuestario.

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Celestino Suárez González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO

Celestino Suárez González, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y al amparo del artículo 208.1 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tras el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, tiene el honor de presentar para su defensa y votación ante el Pleno, la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 4

"La Junta General del Principado juzga conveniente el reforzamiento de la planificación económica y territorial de la región. A tal efecto, se precisa un margo general que dé coherencia a los diversos planes sectoriales y que tendrá su reflejo en el Plan de Desarrollo Regional que el Consejo de Gobierno debe enviar a esta Cámara, para su discusión.

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Celestino Suárez González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL
PRINCIPADO

Celestino Suárez González, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y al amparo del artículo 208.1 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tras el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, tiene el honor de presentar para su defensa y votación ante el Pleno, la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 5

"La Junta General del Principa-

do insta al Consejo de Gobierno a realizar el máximo esfuerzo en la política medioambiental en la región, y de modo singular en lo que concierne al saneamiento de los ríos y litoral del Principado de Asturias".

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Celestino Suárez González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

Celestino Suárez González, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista y al amparo del artículo 208.1 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tras el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, tiene el honor de presentar para su defensa y votación ante el Pleno, la siguiente propuesta de resolución:

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 6

"La Junta General del Principado estima que Asturias se ha dotado de los instrumentos adecuados para la promoción de la actividad económica y la movilización del potencial endógeno. Esa realidad permite, asimismo, la existencia de una sociedad territorialmente especializada como SODECO y el adecuado tratamiento de las diversas situaciones que se constatarán en la realidad regional. En el contexto de esos instrumentos, la Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a lograr el objetivo de incorporar la región asturiana al programa RENAVAL, como complemento al PNIC y al RESIDER".

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Celestino Suárez González. Portavoz.

PROPUESTAS DE RESOLUCION PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL CDS

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario del CDS, en la persona de su Portavoz, don Alfonso Román López González, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene a bien presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre orientación de política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 1

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las gestiones políticas necesarias ante la Administración del Estado, para que, de forma inmediata, se proceda a la negociación globalizada con el Gobierno de la Nación y con el Instituto Nacional de Industria, de un Pacto Industrial por Asturias en materia de empresa pública, conducente a que el INI asuma la responsabilidad empresarial que tiene contraída con nuestra región.

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario del CDS, en la persona de su Portavoz, don Alfonso Román López González, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene a bien presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre orientación de política

ca general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 2

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación, conducentes a:

1. Asegurar la continuidad de las explotaciones lecheras, a partir de la aplicación de las cuotas lácteas impuestas en los acuerdos básicos contemplados en el Tratado de Adhesión a la CEE.

2. La renegociación por el Gobierno del Estado de los acuerdos agrarios incluidos en el Tratado de Adhesión ante la CEE.

Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario del CDS, en la persona de su Portavoz, don Alfonso Román López González, al amparo de lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, tiene a bien presentar la siguiente propuesta de resolución relativa al debate sobre orientación de política general del Consejo de Gobierno.

PROPUESTA DE RESOLUCION NUMERO 3

La Junta General insta al Consejo de Gobierno a que asuma el dictamen de la Comisión formada por las fuerzas políticas parlamentarias que negocia el acuerdo para la ampliación del marco autonómico de nuestra Comunidad, que permita al Principado de Asturias acceder a una autonomía plena equiparable en su techo competencial al de las nacionalidades históricas y Andalucía, dentro del marco constitucional.

Palacio de la Junta General, 5

de octubre de 1988. Firmado, Alfonso Román López González. Portavoz.

-Aprobación

45/2, de 5 de octubre de 1988, del Pleno de de la Junta General del Principado de Asturias, sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA JUNTA GENERAL
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Al amparo de lo previsto en el artículo 122 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS de la resolución aprobada por el Pleno de la Cámara en las sesiones celebradas los días 4 y 5 de octubre de 1988, tras el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno, correspondiente al inicio del año legislativo 1988-1989.

Oviedo, Palacio de la Junta General, 7 de octubre de 1988. El Presidente de la Cámara, Antonio Landeta Alvarez-Valdés.

PLENO DE LA JUNTA GENERAL

La Junta General del Principado de Asturias, en las sesiones celebradas los días 4 y 5 de octubre de 1988, ha aprobado la siguiente,

RESOLUCION

"1. La Junta General lamenta la decisión de la empresa General Electric de desechar la opción de Astu-

rias para la ubicación de su nueva factoría de siliconas y tecnoplásticos.

La Junta General insta al Gobierno Regional para que traslade al Gobierno de la Nación el rechazo de esta Cámara a la no utilización por parte de éste de su capacidad de influencia a la hora de cumplir los compromisos públicos de apoyo a que esta inversión se materializase en Asturias.

En este sentido, la Junta General constata igualmente que el actual sistema de incentivos no responde a la realidad y necesidades de Asturias, instando al Gobierno Regional para que reclame su urgente modificación ante el Gobierno de la Nación.

2. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a presentar ante esta Cámara, en el presente período de sesiones, el Plan Cuatrienal de Servicios Sociales, tendente a conseguir la erradicación de la marginación social en Asturias, en la que viven miles de asturianos.

3. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a potenciar las relaciones entre la Administración Regional y las Instituciones Comunitarias Europeas, y, al tiempo, a que se arbitren medidas más eficaces para que los asturianos accedan a un conocimiento más claro y preciso de los Fondos y Ayudas Estructurales Europeas, y, en consecuencia, se beneficien de los mismos.

4. La Junta General insta al Consejo de Gobierno a que elabore y presente, para su tramitación, un Plan del Deporte en el Principado de Asturias, que permita afrontar con decisión los problemas que en este ámbito padece la Región y que oriente la actividad deportiva, de modo particular con vistas a la celebración en Barcelona de los Juegos Olímpicos de 1992.

5. La Junta General del Principado estima conveniente considerar como un hecho positivo que los cua-

tro partidos presentes en la Cámara se hayan comprometido en un proceso de negociación sobre cuestiones de interés para la región, que en unos casos ya han producido resoluciones de esta Junta General y que en otros se encuentran en fase de discusión a la búsqueda de acuerdos.

6. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a materializar, y dar conocimiento a esta Cámara, en el más breve plazo posible, un conjunto de actuaciones englobadas en el marco de planes coherentes en materia de formación, investigación y desarrollo tecnológico que permitan a la región asturiana incorporarse a los procesos de crecimiento apoyados en el desarrollo a largo plazo del capital humano.

7. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a que, sin que ello implique abandonar los sectores tradicionales, elabore y gestione, de común acuerdo con los agentes económicos y sociales, los planes relativos a la intensificación de la actividad turística, a desarrollar producciones agrícolas más transformadas, a la consolidación y extensión de la acuicultura, y al desarrollo de nuevos materiales.

En estos sectores, que deben completar factores de crecimiento económico en todas las zonas de la región, la estrategia del Consejo de Gobierno tendrá reflejo presupuestario.

8. La Junta General del Principado juzga conveniente el reforzamiento de la planificación económica y territorial.

A tal efecto se precisa un marco general que dé coherencia a los diversos planes sectoriales y que tendrá su reflejo en el Plan de Desarrollo Regional que el Consejo de Gobierno debe enviar a esta Cámara para su discusión.

9. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a realizar el máximo esfuerzo en la política medioambiental en la re-

gión, y de modo singular en lo que concierne al saneamiento de los ríos y litoral del Principado de Asturias.

10. La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a llevar a cabo las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Nación conducentes a:

-Asegurar la continuidad de las explotaciones lecheras, a partir de la aplicación de las cuotas lácteas impuestas en los acuerdos básicos contemplados en el Tratado de Adhesión a la CEE.

-La renegociación por el Gobierno el Estado de los acuerdos agrarios incluidos en el Tratado de Adhesión ante la CEE.

11. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a que antes del 30 de

enero de 1988 elabore y presente ante esta Cámara un informe acerca del Programa de Desarrollo Regional 1985-1988 que contenga los deslizamientos operados a lo largo de su despliegue, el grado de cumplimiento o incumplimiento de los objetivos y acciones en él contenidos y un pormenorizado análisis de las disfunciones financieras, en más o en menos, en relación con las fijadas en el mencionado documento para su cumplimiento."

Oviedo, Palacio de la Junta General, 5 de octubre de 1988. El Presidente de la Cámara, Antonio Landeta Alvarez-Valdés.

- oOo -



BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio de la Junta General. Fruela, 17
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: O. 1.521-82